

quien nos suceda, y en hallándose, resignen y dejen el dicho pueblo y doctrina al Ordinario, para que él provea de cura que continúe el fruto plantado, y pasen a otro pueblo y doctrina que tenga la misma necesidad que el primero, a los cuales en partes semejantes, siendo tan desamparadas aquellas almas, no se puede dejar de acudir. Pero débese en estas misiones o residencias observar algunas cosas.

»Lo primero, que por lo menos en cada una de ellas estén dos de los Nuestros, aumentándose más o menos en todas, según la multitud o necesidad de los indios o misiones que tocaren a la tal residencia, en la cual tengan casa con clausura, a la que no pueda entrar mujer alguna.

»Segundo, que convengan los Nuestros con el Ordinario en el modo de entablar la doctrina, porque los que les sucedieren prosigan lo que ellos comenzaron, pues de otra manera no sería provechoso nuestro trabajo, si el sucesor no es tal, cual conviene para conservar lo asentado.

»Tercero, quiten los Nuestros a los indios todos los gravámenes que contra los decretos del Concilio y del Rey los clérigos les hubiesen puesto, y no les pongan otros de nuevo, ni se vea rastro de codicia alguna, para que se aseguren del todo, que no se busca sino el bien de sus almas.

»Cuarto, procuren los Nuestros que haya en las doctrinas que tomen maestro de escuela, que enseñe a los hijos de los indios más capaces a leer y escribir y cantar y tañer diversos instrumentos que sirven al oficio de la Misa, todo lo cual enseñarán otros indios prácticos, como lo han hecho en el Perú, Méjico y Filipinas.

»Quinto, procuren los Nuestros, con la prudencia y términos que se pudiere, que se ejecuten las buenas órdenes que en favor de los indios ha dado el Rey Católico y su Real Consejo, como es que se hagan hospitales para los indios, que haya iglesia decentemente adornada y casa para el cura y cosas semejantes, que ayuden para la conservación y aumento de la cristiandad.

»Sexto. Entre estas residencias, conforme a la distancia o comodidad, señale el Provincial una o dos como cabeceras en las cuales se junten los Nuestros entre año para la renovación de los votos y Ejercicios espirituales, y estén retirados algún tiempo, y se guarde en ellas el orden y disciplina religiosa, como lo tenemos ordenado para las Filipinas, y que el superintendente de las tales residencias las visite a menudo. En Roma a 10 de Junio 1608» (1).

(1) *Novi Regni et Quitensis. Epist. Gen.* Al P. Lyra, 10 Junio 1608.

Conformándose con esta instrucción y viéndose reducido a tan poco número de sujetos, hubo de contentarse el P. Gonzalo de Lyra con abrir dos residencias poco distantes de la capital: una en el pueblo de Cajica, a cinco leguas de Santa Fe, y otra en Hontibón, a dos leguas del otro lado de la misma ciudad. Ambos eran pueblos de indios, y en ambos establecieron los Nuestros una iglesia parroquial. Dos Padres y un Hermano asistían en cada uno de estos puntos, y con el continuo trabajo de catequizar a los indios, de exhortarlos suavemente y de acostumbrarlos a las prácticas de religión, lograron entre ellos, no solamente que floreciese la fe, sino también que se extirparan los vicios, tan comunes entre los indios, de la embriaguez e incontinencia. Las cartas anuas de aquellos años se complacen en describir las fiestas religiosas que de tiempo en tiempo se celebraban en estos pueblos de Hontibón y Cajica, y en algunas de ellas el Gobernador y los Oidores de la Audiencia, muchos Regidores y personas ilustres de la ciudad acudían a las solemnidades religiosas y honraban con su presencia las procesiones que disponían nuestros Padres con sus devotos indios.

6. Más todavía que el trabajo apostólico tomado por los Nuestros en favor de los indígenas, llamó entonces y llama todavía la atención el desvelo con que se aplicaron a la conversión de los negros que desembarcaban en Cartagena. Fué ésta una misión permanente de copiosísimo fruto espiritual, que ha excitado siempre las simpatías de todas las almas buenas y compasivas, quienes no cesan de admirar la abnegación y caridad sublime desplegada en este ministerio, primero por el P. Alonso de Sandoval, y luego por el incomparable San Pedro Claver. Explicaremos brevemente cómo se fundó esta misión en los primeros años del siglo XVII.

Entre los Padres enviados del Perú a formar la naciente viceprovincia de Nueva Granada, contábase Alonso de Sandoval, nacido en Sevilla en 1576. Muy niño fué llevado a Lima por su padre, que había obtenido en aquella ciudad un puesto honroso y lucrativo. Educóse Alonso en el Seminario de San Martín, y muy pronto sintió vocación a la Compañía de Jesús. Cuando tuvo la edad competente fué admitido en nuestro noviciado, y habiendo satisfecho con creces a todas las pruebas de la vida religiosa, continuó después los estudios, y ordenado de sacerdote hizo la tercera probación. Cuando debía empezar sus servicios apostólicos fué enviado, en 1604, al naciente colegio de Cartagena. Los tres primeros años los empleó en las fatigas inherentes a una nueva fundación, es decir, ya en trabajos apostólicos, ya

en buscar limosnas para los Padres, ya en arreglar los negocios domésticos que en la casa se ofrecían. Acompañó también al P. Diego de Torres a fines de 1606 en la breve excursión que hizo a los indios de Uraba. Pero desde el año 1607 dedicóse principal y casi totalmente a la instrucción y educación de los pobres negros, que eran llevados del África a Cartagena para revenderlos después a otras ciudades americanas.

Desde tiempo atrás era costumbre en los españoles dirigir estas cargazonas de negros, primero a Cartagena y después a otras ciudades del continente americano. A principios del siglo XVII, según nos dicen las cartas anuas de 1611, era ordinario desembarcar en Cartagena 12 o 14 navíos cargados de negros bozales, los cuales llegaban en un estado que daba compasión (1). Por temor de que siendo tantos se alzasen con el bajel, como sucedió alguna vez, era costumbre llevarlos aherrojados con cadenas y grillos, siempre debajo de cubierta, con poco sustento y menos regalo y comodidad. De aquí resultaba que muy ordinariamente enfermaban y morían muchos en el camino, y se contaba como cosa ordinaria que cada navío padecía una pérdida de 40, 50 ó más negros, que espiraban durante la travesía. Llegados al puerto, el primer trabajo del P. Alonso Sandoval era investigar si estaban bautizados o no, y sobre este punto hizo averiguaciones que sorprendieron bastante a las personas prudentes de Cartagena. Interrogando a varios capitanes y marineros, y una de las veces en información hecha de oficio el año 1614 (2), se vino a conocer que en los navíos cargados de negros se practicaba al salir de Guinea una ceremonia algo singular. Reunidos en la playa los negros que se habían de embarcar, el capellán del navío les dirigía a todos una plática, explicándoles lo que era el bautismo y la verdad de la religión católica. Todos los negros escuchaban con la boca abierta aquel razonamiento, del cual, naturalmente, no entendían una palabra. Después sacaba el capellán al medio un niño y una niña y los bautizaba con todas las solemnidades usadas en los bautismos de la Iglesia. Terminado el bautismo de los niños, tomaba el agua e iba bautizando a toda la multitud por aspersion, diciéndoles las palabras del bautismo.

(1) Todos los datos que siguen de la misión de los negros los tomamos de las cartas anuas en español de la provincia del Nuevo Reino y Quito, pertenecientes a los años 1608 y 1611. Están firmadas por el P. Provincial, Gonzalo de Lyra, quien intercala algunos fragmentos de cartas que le ha escrito el P. Sandoval.

(2) Poseemos un ejemplar de esta información, hecha el 27 de Mayo de 1614. Véase el tomo *Novi Regni et Quitensis. Historia*, I, n. 19.

La multitud de negros recibía el agua en la cabeza, sin saber lo que aquello significaba, y sin darse cuenta de que recibiese un sacramento.

«Muy pocos, dicen las anuas de 1611, vienen a Cartagena bien bautizados; otros no entendieron para qué les echaban el agua, no sólo sin instruirlos en la fe, pero sin saber si por el bautismo profesaban nueva ley o era solamente un lavatorio de cabeza, sin pedirles consentimiento ni que ellos lo tuviesen para hacerse cristianos, y sin formar concepto alguno del fin de aquella ceremonia de echarles agua en la cabeza, y tanta voluntad tuvieron como si durmiendo los bautizaran.» Echadas las cuentas, vino a averiguar el P. Sandoval que de cada 200 negros habría 12 o 14 de cuyo bautismo constaba, y esos solían ser los negros ladinos que venían en guardia de los demás. Los no bautizados absolutamente serían de 50 a 60, y los restantes habían recibido el agua al tiempo de embarcarse, pero no supieron para qué, como si fueran bestias a quienes les echaban agua materialmente. «De todos estos géneros, dicen las anuas, hizo el P. Sandoval sus divisiones y como clases, para el modo que ha de tener para instruirlos. A los bien bautizados instruye para confesarlos, y a los demás para el bautismo, prefiriendo en esto a los enfermos peligrosos, conforme a su necesidad, y a los que no lo están juntándolos, y por medio del intérprete de aquella lengua los catequiza, y en estando dispuestos con las demás circunstancias y disposiciones, se hace un bautismo de 30 ó 40, y a cada uno de los bautizados o confesados da una medalla de estaño con un cordón para que se la pongan al cuello, la cual sirve de señal para que el mismo Padre y sus amos sepan cuáles están ya bautizados y cuáles no. Estando yo, dice el P. Gonzalo de Lyra, en Portobello, pasaron algunas armazones de negros a Panamá que venían de Cartagena, y todos los negros y negras llevaban la insignia de la medalla ya conocida y sabida de los vecinos de Portobello. Viendo que todos la llevan, entienden ser ya cristianos, y si alguno no la tiene, se sabe que es menester catequizarlo. Y no era poco consuelo nuestro ver el semblante alegre y amoroso con que nos miraban los negros a los de la Compañía, como reconociendo el bien que de ellos tenían recibido. Estiman esta insignia los negros, y si alguna vez se les pierde, acuden al Padre con instancia a pedirle otra, y así es conveniente para que conste de su bautismo... Es grande el amor y consuelo con que estos neófitos acuden al P. Sandoval cuando le encuentran por las calles, besándole la mano una y muchas veces, agradeciendo el bien que por su medio han alcanzado.»

Una de las dificultades mayores con que el P. Sandoval tropezaba en la instrucción de estos negros, era la grande variedad de lenguas que ellos hablaban, y el venir todos tan rudos y bozales, que no entendían una sola palabra de español. «Uno de los mayores trabajos, dicen las anuas, que se siente en este ministerio es la variedad tan grande de lenguas que viene en cada armazón, que muchas veces sucede tardar el Padre dos y tres días en busca de un intérprete, y apenas se halla, y ha acontecido por no hallarse intérprete, morir algunos sin remedio, con gran lástima y compasión.» También sucedió algunas veces este caso algo singular, de que no hallando intérprete para entenderse con algún negro, descubría el P. Sandoval otro intérprete que entendía al negro pero aún no sabía español. Entonces, escalonando, digámoslo así, los intérpretes, él hablaba al negro que sabía español, éste transmitía la idea al segundo intérprete y éste por fin la inculcaba al pobre negro que debía ser catequizado. Con esta pesada maniobra continuada durante tres o cuatro horas, logró algunas veces el P. Sandoval disponer lo necesario para dar el bautismo a algunos pobres negros que se hallaban enfermos de peligro.

Otra circunstancia que hacía muy trabajoso este ministerio de los pobres negros eran las enfermedades contagiosas y el estado repugnante en que yacían muchas veces los catecúmenos. Para muestra referiremos un caso que nos relatan las anuas de 1611. «Habiendo llegado un navío de negros de Cabo Verde apestado de viruelas, sarampión y tabardillo, no les dejó la justicia entrar en la ciudad, para que no la inficionasen. Fué trabajo y merecimiento para los Nuestros así por haber de acudir tan lejos a su remedio y no poder por esta causa ir todas veces, ni llevar con tanta comodidad las lenguas e intérpretes necesarios. Pero el Señor, que daba ánimos y esfuerzos para vencer otras mayores dificultades que en este beneficio cada día se ofrecen, también se lo dió para vencer aquesta. Fué, pues, uno de los Nuestros (el P. Sandoval), luego que desembarcaron, a verlos y hallando a muchos muy malos de viruelas e hinchados con la fuerza de la enfermedad y al parecer los más peligrosos, se inclinó, dejando a todos, a tres que venían enfermos de cámaras, cada uno de diferente nación, lengua y casta. A estos catequizó y bautizó, y así con la diligencia que se puso quedaron aquella tarde bautizados, y echóse de ver haber sido acierto del cielo, pues volviendo por la mañana a visitar los nuevos cristianos, halló dos de los tres bautizados ya muertos.»

En este ministerio se empleaba el P. Alonso de Sandoval desde 1607 en adelante. «Ha tomado grande afición, dicen las anuas, a este ministerio tan importante, y anda tan cuidadoso en la pesca de las almas, que de día ni de noche deseara tener reposo ni descanso, tanto que los superiores le van a la mano para que modere sus trabajos.» En este ministerio, como todos saben, se había de ilustrar poco después el glorioso santo, que podemos llamar el primer misionero del siglo XVII, el insigne San Pedro Claver, sucesor del P. Sandoval.

7. De esta manera procedía la recién fundada viceprovincia de Nueva Granada, no haciendo todo lo que deseara, pero sí realmente todo cuanto podía en bien espiritual de los españoles, de los indios y de los negros. El año 1610 celebró su primera congregación provincial. Fué elegido Procurador a Roma el P. Luis de Santillán, y por su medio pidieron los Padres congregados al P. Aquaviva algunas cosas importantes, que conviene recordar. Lo primero, le daban las gracias por lo que había trabajado en la beatificación de nuestro Padre San Ignacio, que al fin se había conseguido el año anterior, y rogaban a Su Paternidad, que continuase con fervor las mismas diligencias, hasta lograr la solemne canonización de nuestro Padre. Proponían después que la viceprovincia del Nuevo Reino se constituyese con toda formalidad en provincia, y que el superior de ella tuviera los mismos derechos que los provinciales de Méjico y el Perú, pues aun cuando eran menos los individuos que trabajaban en Nueva Granada, pero atendida la gran distancia a que se hallaban del Perú y el refuerzo que esperaban de otros operarios de Europa, era de suponer que convendría formar provincia en los territorios de Nueva Granada. Extendíanse después a exponer a Su Paternidad las grandes calamidades que padecían los pobres indios y también los negros transportados desde el África. Deseando hacer cuanto pudiesen para el socorro de tan pobres almas, indicaban la idea de si convendría pedir a Su Santidad, que urgiese con censuras el remedio de algunos abusos graves que se observaban en América, y si convendría formar doctrinas o parroquias con los negros, así como se habían formado con los indios. De este modo se tomaría más de propósito la instrucción de estos pobrecitos esclavos, los cuales inspiraban a nuestros Padres mucha compasión, sobre todo por la circunstancia de que la mayoría de ellos mostraban más capacidad y aptitud para recibir la fe que los indios naturales de América. Duélense mucho de que se hubiera extendido tanto entre los espa-

ñoles la creencia de que los negros eran como bestias, y por eso era lenguaje corriente al hablar de los negros decir: «Agua de bautismo tiene, una bestia es, ¿qué se puede hacer con él?» Observan los Padres que realmente se puede conseguir mucho de los negros, y está muy bien empleado el celo apostólico en catequizar unas almas de bastante buena índole, aunque sujetas a ciertas miserias humanas.

El P. Aquaviva recibió con mucho agrado las peticiones que le hicieron los Padres de Nueva Granada. Ante todo les prometió procurar sin descanso llegar al término tan deseado por toda la Compañía de la canonización de nuestro Padre San Ignacio. Después decidió conceder realmente el título y derechos de provincia a la que hasta entonces se había llamado viceprovincia del Nuevo Reino.

Ya en 1607 había dispuesto el P. Aquaviva que esta provincia no dependiese en nada del Provincial del Perú, pues parecía difícilísimo recibir dirección activa del superior residente en Lima. Desde ese año podía considerarse en realidad casi como una provincia. En esta ocasión, aunque reconociendo que no poseía todos los elementos necesarios para formar provincia, resolvió Su Paternidad que lo fuese realmente, pues esperaba que muy pronto se cumpliría el número de los sujetos y se acomodarían las fundaciones necesarias, para que hubiese todo cuanto necesita una provincia bien formada. Desde este punto, es decir, desde 1611, en que respondió el P. Aquaviva, empezó a llamarse provincia la del Nuevo Reino y Quito. Sobre el punto de los negros y de los indios manifiesta el P. General compadecerse profundamente de aquellas pobres almas; pero los remedios apuntados le parecen algo difíciles, y, sobre todo, de tal género que no pueden ser adoptados directamente por la Compañía. Hay cosas que sólo el Papa y el Rey las pueden hacer. Por eso indica Su Paternidad, que el procurador de la provincia hable con los Consejeros de Indias en Madrid, y procure que el Rey entienda ciertos abusos que se cometen en América, para que aplique el remedio, que sólo puede venir de manos de Su Majestad. También indica que se podría solicitar en Madrid, que el Rey pida al Papa algunas gracias o el establecimiento de algunas órdenes oportunas para el bien espiritual de los negros. En cuanto a nosotros, como simples misioneros que somos, trabajemos humildemente con abnegación cuanto podamos en remediar cuanto alcanzaren nuestras fuerzas las calamidades espirituales y temporales de tan pobre-

citadas almas (1). Con estas respuestas volvió el P. Santillán a Bogotá, y, efectivamente, se fueron pronto realizando las esperanzas concebidas. Poco a poco se fueron remitiendo misioneros de Europa, y entre estos que aquellos años desembarcaron en Cartagena fué el más ilustre, aunque entonces no lo parecía, el glorioso santo ya mencionado que desembarcó en Cartagena en 1610, siendo todavía estudiante de la Compañía. El P. Gonzalo de Lyra gobernó sabia y santamente a todos los sujetos distribuidos en el vasto territorio de Nueva Granada, y el año de 1614 dejó su puesto al P. Manuel Arceo que entró a sucederle en el cargo de Provincial.

(1) *Acta Congr. Prov. Novi Regni et Quitensis*, 1610.